



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jorge Emilio Orejuela Asprilla Cédula 16761624 (Padre) de Salome Orejuela Sanchez Registro de nacimiento 1111482232, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 # 5C 48 B Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 146 proferido el día 10/10/2018

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31833093

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/09/2019

Desfijar el: 06/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Maria del Pilar Navia Villaquiran

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle

Centro Zonal Sur

Valle del Cauca - Cali

